



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público

Resolución de Gerencia General

Nº 093 -2011-GG-OSITRAN

Lima, 13 de diciembre de 2011

VISTO:

La Nota Nº 178-11-GAF-OSITRAN, de fecha 06 de diciembre del 2011, la Gerencia de Administración y Finanzas solicita la aprobación de las Bases del Proceso de Selección Abreviado Nº 016-2011-OSITRAN: "Contratación de consultoría que se encargará de la medición anual del tiempo de espera en cola (TEC) en la Concesión de IIRSA Centro Tramo 2: Puente Ricardo Palma – La Oroya – Huancayo y La Oroya – Cerro de Pasco", Primera Convocatoria;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo Nº 035-2001-PCM, aprueba el Reglamento para la contratación de empresas supervisoras, el cual establece los criterios y procedimientos para la selección, designación y ejecución de las tareas de supervisión que realicen las empresas supervisoras por encargo del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN. Asimismo, mediante Resolución de Consejo Directivo Nº 047-2010-CD-OSITRAN, se establecieron las disposiciones complementarias al referido Reglamento;

Que, mediante las Nota Nº 1038 y 1051-2011-GS-OSITRAN, de fechas 09 y 11 de noviembre del 2011, la Gerencia de Supervisión solicita la contratación de los servicios de consultoría para que se efectúe la evaluación del Tiempo de Espera en Cola de la Concesión de Autopista del Sol, Tramo Trujillo - Sullana, precisando que el costo de la consultoría será asumida por la empresa concesionaria;

Que, mediante el Memorando Nº 502-11-GAF-OSITRAN de fecha 06 de diciembre del 2011, la Gerencia de Administración y Finanzas aprueba el Expediente de Contratación del Procedimiento de Selección Abreviado Nº 016-2011-OSITRAN: "Contratación de consultoría que se encargará de la medición anual del tiempo de espera en cola (TEC) en la Concesión de IIRSA Centro Tramo 2: Puente Ricardo Palma – La Oroya – Huancayo y La Oroya – Cerro de Pasco", Primera Convocatoria; asimismo, mediante el Resumen Ejecutivo Nº 124-11-LOG-GAF-OSITRAN, se determina el tipo de proceso de selección, sistema de contratación y valor referencial de la contratación;

Que, el Texto Único Ordenado de las Disposiciones Complementarias al Reglamento de Contratación de Empresas Supervisoras, aprobado mediante la Resolución Nº 047-2010-CD-OSITRAN, señala que en el proceso de selección abreviado la conducción del proceso estará bajo la competencia del área de logística, quien para efectos de la calificación podrá requerir la participación de un profesional del área usuaria;

Que, la Gerencia de Administración y Finanzas mediante el documento de vistos solicita la aprobación de las Bases previamente elaboradas y presentadas por el área de logística correspondiente al Procedimiento de Selección Abreviado Nº 016-2011-OSITRAN: "Contratación de consultoría que se

Página 1 de 2



OSITRAN
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público

encargará de la medición anual del tiempo de espera en cola (TEC) en la Concesión de IIRSA Centro Tramo 2: Puente Ricardo Palma – La Oroya – Huancayo y La Oroya – Cerro de Pasco”, Primera Convocatoria, verificándose de la revisión de tales bases que las mismas reúnen los requisitos mínimos señalados en las normas de contrataciones aplicables, resultando el contenido y especificaciones de las Bases, de exclusiva responsabilidad del área de logística;

Que, es necesario la emisión del acto administrativo mediante el cual se aprueben las Bases para el Procedimiento de Selección Abreviado N° 016-2011-OSITRAN;

Que, el artículo 8° del TUO de las Disposiciones Complementarias al Reglamento para la Contratación de Empresas Supervisoras por parte del OSITRAN, aprobado por Decreto Supremo N° 035-2001-PCM, señala que la aprobación de las bases que corresponden a los Procedimientos de Selección Abreviados está a cargo de la Gerencia General;

Que, en virtud a las Bases preparadas por el Comité Especial y a la visación de la Gerencia de Asesoría Legal, y, estando a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 035-2001-PCM, Reglamento para la contratación de empresas supervisoras y el Texto Único Ordenado de las Disposiciones Complementarias aprobado mediante la Resolución N° 047-2010-CD-OSITRAN, Acuerdo de Consejo Directivo N° 1347-379-11-CD-OSITRAN, el Reglamento General de OSITRAN aprobado mediante Decreto Supremo N° 044-2006-PCM y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar las Bases del Procedimiento de Selección Abreviado N° 016-2011-OSITRAN: “Contratación de consultoría que se encargará de la medición anual del tiempo de espera en cola (TEC) en la Concesión de IIRSA Centro Tramo 2: Puente Ricardo Palma – La Oroya – Huancayo y La Oroya – Cerro de Pasco”, Primera Convocatoria.

SEGUNDO.- Autorizar la convocatoria del Procedimiento de Selección Abreviado N° 016-2011-OSITRAN.

TERCERO.- Poner la presente Resolución en conocimiento de la Gerencia de Administración y Finanzas, a fin que continúe con la conducción del proceso de selección.

CUARTO.- Publicar la presente resolución en el portal institucional de OSITRAN.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

CARLOS AGUILAR MEZA
Gerente General

Reg. Sal. GG N° 27580-11

Página 2 de 2



OSITRAN
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

